

Por telégrafo

Nota del día

(De nuestro corresponsal especial)
Concas en el Senado.—Cansancio político.—Cismes sin resultado.—En plena discusión de Presupuestos.—Trabajo serio.
Madrid 16 (22'45)
A pesar de los esfuerzos hechos por el senador por Baleares Sr. Concas en el debate del Senado sobre la reconstrucción del poder naval, no ha logrado despertar interés.
Nótase gran cansancio político.
Se ha abusado tanto en esta temporada parlamentaria de los

DESDE VALENCIA

La Semana Social

(Especial para la GACETA)

Inauguración
La sesión inaugural, se verificó ayer en el grandioso salón llamado de los Obispos, en el Palacio Arzobispal.

La concurrencia fué numerosísima observándose entre ella á gran número de señoras y á muchos obreros.

El salón estaba espléndidamente adornado, ocupando la presidencia el excelentísimo señor Arzobispo de esta diócesis, Dr. Don Victoriano Guisasaola, teniendo á su derecha á los Excmos. Prelados de Tortosa, Jaén, Sres. Rocamora y Laguarda, al alcalde de esta ciudad, señor Maestre y al general de Artillería señor Oliver, y á su izquierda al Excmo. señor Obispo titular de Loryma, y presidentes de la Audiencia territorial y Diputación provincial, señores Tapia y Valldecabres.

Ocupaban el estrado el Dean de este cabildo metropolitano, el Senador del reino Sr. Rodríguez Cepeda, el Rector del Seminario, el señor conde de Montornés, los diputados provinciales señores Rodríguez Dalmáu, Simó, marqués de Colomina y Calatayud; los concejales señores Lluch y Peréz Lucia, el canónigo arcipreste de Lérida D. José M.ª Clivent, el catedrático de la Universidad Sr. Zumalacárregui, el de la de Santiago Sr. Castroviejo, el Canónigo de Sevilla D. Antonio Pérez, el Propósito de la Compañía de Jesús P. Castellá, el P. Vicent, el Provincial y Rector de las Escuelas Pías, y los señores Morán, Bremón, Cavanillas, Aznar y Oller.

Rezado el Veni Creator Spiritus, el Sr. Arzobispo pronunció un elocuente discurso, felicitándose de dar hospitalidad á los hombres de acción social católica, llamados á producir un resurgimiento social y religioso en nuestra querida España.

El Prelado de Valencia subyugó con su bello decir á su auditorio, recogiendo caluroso aplausos.

Acto seguido, el Secretario de la Semana Social leyó la carta que el Sr. Arzobispo dirigió al Secretario de Estado de Su Santidad Pío X, y la contestación del Emmo. Merry del Val, que está concebida en estos términos:

«Monseñor Victoriano Guisasaola, Arzobispo de Valencia.—Ilmo. y Rvdmo. señor:

La apreciada carta que V. S. Ilma. y reverendísima me ha dirigido el 25 de Noviembre pasado, me ha proporcionado ocasión de comunicar al Padre Santo que del 12 al 19 del corriente se celebrará en esa ciudad una Semana Social.

Esta noticia ha sido muy grata á Su Santidad, que, como ya otra vez ha manifestado, reconoce en estas Semanas Sociales un modo hábil de difundir y propagar la doctrina católica y las enseñanzas de la Santa Sede respecto á la cuestión social, especialmente cuando tales Semanas son dirigidas por los Obispos.

El favor con que el Episcopado español ha acogido la idea de la Semana Social de Valencia, y sobre todo la presidencia que en ella tendrá V. S. Ilma., excluyen el peligro de que en dicha Semana pudieran defenderse opiniones ó sistemas que no están perfectamente conformes con el sentir de la Iglesia.

Su Santidad, por tanto, confía que la reunión anunciada ha de dar buenos frutos para la causa católica de la nación, y con tal esperanza le expresa su benevolencia é implora las bendiciones del Cielo sobre los Obispos, el Clero y los fieles todos que tomen parte en esa segunda Semana Social de España.

grandes tópicos, que ya no les quedan á los politiqueros de profesión muchos alientos. Los potins de mala fe, los chismes malévolo que hasta ahora han estado á la orden del día y cuyo anhelo resultado tanto se cotiza por algunos, han bajado tantos enteros que ya nadie espera nada de ese papel.

No se ha enredado nada, no se ha enrevesado nada, nada se ha enbrollado: no ha habido crisis. Y esto es desconsolador.

En el Congreso ha terminado la discusión del presupuesto de Fomento.

Toda la atención se halla ahora reconcentrada en lo discutido sobre el de Instrucción pública.

Esta promete ser muy interesante. RECIO.

rio que consume las energías de la masa obrera.

Las huestes católicas no prosperan más porque los católicos que más debieran protegerlas desconocen sus más ineludibles obligaciones.

Grandes aplausos y calurosas felicitaciones han premiado al sabio prelado de Jaén.

(1.º día)

El Doctor Morán

Ha sido por el orden cronológico el primer conferenciante, y por cierto que no podía escogerse otro mejor para tonificar la asamblea.

Muy joven aún—tendrá unos treinta años—algo bajo de estatura, pero muy robusto, de anhas y fornidas espaldas; mezcla gran dosis de sentimiento y entusiasmo en sus razonamientos, y más bien que desde una cátedra parece hablar desde una tribuna. Es de la parte de propagandistas ó de agitadores, como dicen los alemanes; su voz y su actitud revelan al dominador de las multitudes.

Ha estudiado en Roma, habiendo asistido á las lecciones del gran sociólogo Pottier en el Colegio Leoniano, en donde se suscitó su vocación al apostolado social.

En su diócesis de origen—Salamanca—es Consiliario del Consejo Diocesano de Círculos de Obreros y gerente del Pósito de aquella ciudad; ha fundado doce Sindicatos agrícolas y Cajas rurales y ha explicado en el Seminario los principios generales de Economía social.

El colonato en España

Tal es el tema de las dos conferencias del Dr. Morán.

Principió poniendo de relieve la cuestión que iba á dilucidar y sus relaciones con el problema agrario y obrero, que no pueden resolverse sin mejorar las condiciones de los colonos, pues el número de estos es al menos la mitad de los agricultores.

Después de unas sucintas nociones sobre el colonato y sus formas: arrendamiento, aparcería... se ha concretado á hablar del arrendamiento, demostrando las deficiencias del Código civil, favorable siempre á los propietarios y perjudicial á los colonos.

Dice que si no se resuelve con urgencia según justicia y con arreglo al interés nacional, amenaza una gran catástrofe social tal vez más horrible y más pronta que la esperada por parte de los obreros de la gran industria.

Aduce datos estadísticos que demuestran lo exorbitante de las rentas; califica de brutal y escandalosa la presión que ejercen los propietarios sobre sus arrendadores, quienes, además de no obtener de su trabajo más recompensa que la miseria, pueden siempre ser echados de la tierra que han regado con su sudor, siendo por esta parte, de peor condición que los llamados siervos de la gleba en la edad media.

Atribuye la despoblación de España á la tiranía de los propietarios sobre los pequeños colonos, quienes, inseguros siempre en la tierra que cultivan, prefieren ir á donde puedan tener una situación más desahogada y estable, aunque no sea su patria.

Pinta de mano maestra á los propietarios que sólo se preocupan de esquilmar á sus colonos y, con acentos que dan escalofríos, denuncia que por desgracia obran con esta inconciencia muchos de los que hacen gala de católicos y hasta de piadosos.

Estigmatiza el absentismo de los propietarios, quienes van á las grandes ciudades, á la corte, ó tal vez al extranjero á gastar lo que debieran invertir en provecho de los localidades donde radican sus campos.

La conferencia del Dr. Morán es una incansante descarga de verdades amargas, muy amargas para los que para nada se preocupan de sus subordinados, y no quieren oír hablar de cuestión social porque les turba la digestión.

D. Manuel Simó

Es un abogado distinguido—valenciano—de palabra fácil y reposada, de concepto claro y de exposición metódica.

Actualmente es miembro de la Diputación Provincial, y aunque joven, no es una esperanza, sino una realidad para la buena causa católico-social.

Organización del trabajo.—Sinopsis de la legislación obrera.

Comienza el Sr. Simó sentando con Oit, la siguiente ley: O la sociedad se organiza con previsión racional, es decir, ajustada á las necesidades que impone su naturaleza, ó la fuerza de las cosas acogida á los recuerdos que quedan de las instituciones del pasado se encarga de restablecer el orden.

Dice que esta ley tiene aplica-

ción á las cuestiones económicas y de consiguiente al trabajo.

Cuando la razón previsora se anticipa á los hechos, tiene lugar la paz como resultante del equilibrio social, y cuando no, la restauración, si viene, es después de los desastres que consigo trae la lucha de intereses encontrados.

Esta razón previsora, en la hipótesis actual, en que carecemos de organización y de costumbres gremiales y en que á los fuertes les domina el egoísmo, no puede imponerla sino el Estado, el cual debe legislar sobre las reclamaciones de los oprimidos.

De esta legislación presenta el Sr. Simó el siguiente cuadro sinóptico:

La legislación obrera se refiere á

- I.—Las condiciones generales del trabajo. Trabajo de niños y mujeres. Aprendizaje. Higiene y seguridad. Jornada. Inspección. Salario. Enseñanza profesional. Habitaciones baratas. Ahorro y cooperación. Seguros. Regulación del contrato. Tribunales. Contrato colectivo. Conciliación y arbitraje.
II.—Seguridad del fruto del trabajo.
III.—Garantías de la libertad del contrato de trabajo.

El desarrollo de este cuadro da lugar al conferenciante á decir algo de las diferentes leyes de los diversos países.

Habla también del derecho internacional obrero que se halla en vías de formación. Trata del contrato colectivo que se va abriendo camino en todas partes, como renacimiento natural de la corporación, única que puede traer la reforma social tan deseada.

La conferencia termina con una oportuna alusión á la representación de intereses, última etapa de la organización social.

Un mallorquín

Me refiero al joven publicista D. Miguel Sastre, cuyos estudios estadísticos sobre las huelgas en Barcelona ya nos habían revelado al trabajador paciente, pero cuya conferencia nos ha hecho conocer en él al sagaz intérprete sociológico de los hechos sociales.

Causas de las huelgas

Con tanta modestia como competencia trató el Sr. Sastre el tema de su primera Conferencia, ó mejor lección, como pertenece á la naturaleza de las Semanas Sociales.

Dividió las causas de las huelgas en remotas y próximas; las primeras son todos los hechos que influyen en el malestar del obrero, induciéndole á la lucha. Las próximas son: 1.º el malestar general que se experimenta; 2.º las producidos por los mismos patronos; 3.º las determinadas por los obreros, y 4.º las propagandas radicales extraprofesionales.

Estudia el individualismo y cita las colosales fortunas hechas por algunos industriales, sin cuidar del mejoramiento de las clases desheredadas, tratando al mismo tiempo del lujo de las clases elevadas y de los errores que se han infiltrado en la no cultivada inteligencia del obrero.

Cita algunos casos de irritante egoísmo y de corrupción moral de industriales enriquecidos con el sudor de sus obreros.

Respecto á estos últimos lamentas se dejan guiar por agitadores de profesión, y por la prensa socialista, la cual pone todo su ahínco en quitar al proletariado toda religión con lo cual lo desespera.

Se queja de la falta de una sabia legislación y del incumplimiento de la existente.

Toda la lección del Sr. Sastre ha estado sumamente documentada, pudiéndose decir que fué una serie de hechos coordinados con especial maestría.

Nuestro paisano ha recogido gran cosecha de aplausos y felicitaciones muy merecidas.

El público que asiste á las lecciones están numerosos que no cabe en el salón escogido.

Hay más de cuatrocientos inscritos.

Es un éxito de que los mismos organizadores se muestran sorprendidos.

Valencia 13—XII—07.

Aclaración

Un amigo nuestro nos llama la atención sobre algunos conceptos contrarios á la Inquisición Española, vertidos en nuestro folletín en 12 del corriente. Como pertenecen á un escrito extraño á la Redacción, aunque le dimos acogida por lo mucho bueno que contenía, y por el sano criterio que en lo sustancial le informaba y por la absoluta buena voluntad que aparecía en todas

sus líneas, no reflejaba el sentir de LA GACETA acerca de aquel tan célebre como asendereado Tribunal. LA GACETA sólo es intransigente en lo que atañe á la Fé y á las Buenas Costumbres. En lo demás procede con criterio todo lo amplio que la prudencia permite, por entender que ésta es la manera como se sirve mejor la causa de la verdad y de la Iglesia. No siendo la Inquisición ningún dogma, no habiendo la Iglesia todavía formulado su sentir de una manera concreta y precisa sobre dicho Tribunal, considerándolo como cuestión libre entre los católicos, mientras se trate sin espíritu de secta y serenamente, no pusimos el veto al tal escrito, y además en atención á las buenas ideas sustanciales que contenía, y por ser en el incidente muy secundario aquellos conceptos sobre el Santo Tribunal.

Conste, pues, que LA GACETA dista mucho de considerar á la Inquisición como «mancha negra en el limpio cielo azul de nuestra hermosa patria», ni como «venenoso reptil que se arrastra por sus verjeles». En cuanto á los «malos tratamientos» de la Inquisición contra San Ignacio de Loyola, Santa Teresa de Jesús, San José de Calasanz, San Francisco de Borja, San Juan de la Cruz y Fr. Luis de León, nos atenemos á lo que consigna la historia verdad, no la serie de paparruchas que han propalado y propalan los sectarios extranjeros, enemigos de España, y la escuela progresista española que hace coro á aquéllos en su odio á todo lo genuinamente español.

Sobre dichos «malos tratamientos» puede verse, entre otros, lo que dice el eximio Menéndez y Pelayo en su obra inmortal Historia de los Heterodoxos Españoles. a) Sobre San Ignacio. «Cuando estudiaba en Alcalá, en 1526, hicieron pesquisa y comenzaron á formar proceso los inquisidores de Toledo; pero no hallando culpa, no se pasó adelante por entonces» (T. II, página 532). Si más adelante en Alcalá mismo y después en Salamanca se le encarceló, no fué la Inquisición, sino el Vicario General de estas ciudades. Se acusaba al Santo de ser de los alumbrados, gente que bajo apariencias de gran devoción y piedad se entregaba á atrocidades diabólicas. b) Santa Teresa de Jesús. «Suele decirse con pasión y sin fundamento, que la Inquisición persiguió á Santa Teresa. Esta persecución es tan fabulosa como las anteriores. Lo que hubo fueron denuncias, exámenes y calificaciones, de que ni Santa Teresa ni nadie puede librarse... Vinieron algunos á decir Santa Teresa que... podría ser que la delatasen á los inquisidores. A mí (añade la Santa) me cayó esto en gracia y me hizo reír... y dije que de eso no temiesen, que tanto mal sería para mí alma, si en ella hubiese cosa que fuese de suerte que yo temiese la Inquisición; que si pensase que había para qué, yo me la iría á buscar, y que si era levantado, que el Señor me libraria y quedaría con ganancia» (Cap. XXXIII de su Vida).

Denunciado el libro este de su Vida á la Inquisición de Toledo, ésta se limitó á recolección; allí estuvo diez años, y fué examinado por Fr. Fernando del Castillo y otros teólogos, que nada malo encontraron. En 1589 le imprimió Fr. Luis de León» (ib. p. 538-39). c) S. José de Calasanz. «Solo de paso consignaré que émulos ignorantes ó maldicientes pusieron también la consabida tacha (de alumbrado) á S. José de Calasanz, fundador de las Escuelas Pías» (ib. p. 540), ignorándose que la Inquisición diese ningún paso contra el Santo. d) S. Francisco de Borja. «Tampoco á S. Francisco de Borja... proceso la Inquisición; porque no son en su género las declaraciones de algunos protestantes de Valladolid que trataron de comprometerle» (ib. p. 333 «Se mandaban recoger las primeras ediciones del Audi. Alta, del Mitro. Avila, de la Guía de Pecadores y de la Oración y Meditación, de Fr. Luis de Granada, y de la Obra del Cristiano, de S. Francisco de Borja, no porque contuviesen error alguno, sino por el universal terror que inspiraban, en tiempo de los alumbrados, los libros místicos... «Mas adelante desapareció este recelo contra la Mística, y... no suenan para nada en los Indices» (ib. p. 706) sucesivos de la Inquisición aquellas obras. e) S. Juan de la Cruz. «La acusación de alumbrado se había convertido en lugar común, y salió á relucir contra todos los reformadores del Carmen. S. Juan de la Cruz fué delatado tres ó cuatro veces á las Inquisiciones de Toledo, Sevilla y Valladolid; pero jamás encarcelado ni molestado por el Santo Oficio, y si únicamente por los frailes mal avenidos con su doctrina. Ni la Inquisición puso tacha ni mácula en su doctrina ni en sus escritos...» (ib. p. 540). f) Fr. Luis de León. Fué delatado á la Inquisición por varios enemigos suyos, nada despreciables. «Y como la cuestión que yacía en el fondo del proceso era la de la autoridad y valor de la Vulgata, cuestión capitalísima, y más en aquel siglo, el Santo Oficio tuvo que proceder con pies de plomo, y dejar que el reo explicara y defendiera largamente sus opiniones... Y aunque el proceso duró mucho y sus enemigos (de Fr. Luis) eran fuertes y numerosos, la virtud, sabiduría é inocencia del profesor salmantino triunfaron de todo, y acabó por ser absuelto, aunque se recogió, conforme á las reglas del Índice Expurgatorio, la traducción que había hecho en lengua vulgar del Cántico de Salomón» (ib. p. 695-96).

No debe olvidarse que los enemigos de la ortodoxia católica desde el siglo XV han hecho la Inquisición blanco de sus tiros, sin escrupulizar en los medios de combatirla, dejándose arrastrar por sus pasiones sectarias. Por esto se impone al católico y á todo amante de la verdad ir con mucho tiento cuando de la Inquisición se trata y no fiarse de afirmaciones gratuitas,

sino de documentos fehacientes. La obra de Menéndez y Pelayo es un guía inapreciable, segurísimo, para orientarse en la historia de España y conocer de cerca sus grandes cuestiones, especialmente la del Santo Oficio desde su fundación hasta su extinción.

El cuarto de hora

Un sollo de los raras

Pierre Camus, piscicultor de Allier, tiene en sus piscinas un magnífico sollo macho, bien domesticado que pesa... (que dirían) cinco kilos. Cuando lo pescó en 1898, en el estanque de Lagutte pesaba 75 gramos solamente; lo arrojó de nuevo al agua, y en 1905 pesaba ya cuatro kilos. En esta época, «Coco» (que así se llama el pez) cambió de aguas, y ahora vive en un profundo canal, donde todo el mundo le admira.

Al menor llamamiento, Coco se aproxima, permanece inmóvil á algunos centímetros de la superficie del agua y mira fijamente al que le llama. Al agitar la cola y abrir sobranamente la boca, empieza á dar saltos fuera del agua, y hace crujiir sus pujantes mandíbulas; y así pide la ración, que consiste en pedazos de carne, ranas y peces: si es un sarp, lo rechaza con todo desprecio. Una vez á causa del frío intenso de la noche, los amigos de Camus visitaron á Coco: el hielo cubría el estanque; y al escuchar su nombre el sollo singular, se acercó al sitio de donde partían los llamamientos, se abre un agujero en el hielo, y saca por él la cabeza, recibiendo por recompensa una hermosa carpa de un kilo. Coco tiene cinco años y medio, y si consumiera la mitad de su peso por semana, pesaría ya de 7 á 8 kilos.

—Vamos á ver dígame... ¿qué es un homicidio?
—Si ser.
—¿Cuándo le hay?
—Cuando un hombre se mata á sí mismo.
—¿Y suicidio?
—Cuando se mata á un suizo.

(Para la GACETA)

TIJERETAS MAN DE SER

No se resignan ¡el caso fuera insólito! ¡Pasará un año sin que se abra un portillo en el Ministerio que permita barajar nombres, estimular ambiciones y movilizar las titulares mas pintorescas y vistosas para escribir al frente de una información emocionante En Crisis!

¿Que motivo, que discrepancia, que atascamiento en la marcha normal de la política conservadora acusa la necesidad de una reforma ministerial?

El Gobierno tiene aprobada como obra nacional la reconstrucción de nuestro poder en los mares, no se ampara, para ir tirando en el cansado sistema de los presupuestos bienales, abordó en las Cámaras el llamado problema Catalán, llevó á la práctica la ley del descanso dominical, y ni un solo momento le faltó la confianza, ni de las Cortes ni del Rey, garantía de los gobiernos constitucionales.

Vino el conflicto Osma—Toca; perdía este la razón en la forma, que por otra parte tampoco tenía en el fondo, como han demostrado las liquidaciones de la Hacienda.

El Gobierno, sin vacilaciones, tomó por la calle de en medio, y destituye al Sr. Sánchez Toca sin que se agrietase por ello la situación.

¿Que resolvería una crisis?

Se acabó el tiempo, el buen tiempo, en que los diarios en vez de ser elementos de información eran fuerza directiva que determinaban las crisis y hasta designaban ó ponían vetos á los ministrables, al compás de sus sentimientos personalísimos.

Si la quebrantada salud obligase al Sr. Osma, al aprobarse su obra económica que integra los Presupuestos, bien pudiera ocurrir que una mañana al despachar el Presidente del Consejo de Ministros con S. M. y darle cuenta de la dimisión de Don Guillermo Osma, pusiera á su sanción el nombramiento del sustituto y le anunciara que sólo esperaba su venia y hora para jurar.

Crisis de entra y sal no son cosas de Maura que hermana la serenidad con el gobierno.

Pero como no hay peor sordo que el que no quiere oír, continúa el tema de la crisis y... tijeretas han de ser.

PEDRO RECIO

14—XII—907.

ECOS Del extranjero

París 15.

La escuadra del Pacífico Nueva York.—El almirante Evans ha dicho que la escuadra de acorazados que marcha al Pacífico visitará las islas Filipinas y allí quedarán de estación algunos buques, mientras el resto de la flota volverá á América por el canal de Suez.

Un terrible huracán que hubo ayer impidió la celebración de las fiestas de despedida, que había organizadas.

Condena

Petersburgo.—En la sentencia dictada por el tribunal que ha juzgado a los socialistas demócratas acusados del delito de alta traición, se condena a once de ellos a 15 años de trabajos forzados...

Diez y ocho acusados, entre ellos siete diputados de la Duma, han sido absueltos.

El Gobierno ha hecho publicar una nota oficiosa en la que se declara que el grupo socialista de la Duma proponíanse derrotar violentamente la forma de Gobierno legalmente establecida...

Se añade en dicho documento que el expresado grupo había invitado al comité central y al comité petersburgués de obreros socialistas rusos y a varias sociedades secretas que les son adictas...

Agitación

Teherán.—Al anochecer, al enterarse el Parlamento de que por orden del Sha se había reducido a prisión al presidente del Consejo de ministros y a los ministros dimisionarios, se ha promovido un gran alboroto protestando del hecho...

La muchedumbre se encuentra estacionada en los alrededores del Parlamento.

Los reaccionarios han organizado una banda de chiquillos que recorren las calles vociferando contra la Constitución.

Desórdenes

Teherán.—Han ocurrido grandes disturbios; los bazares están cerrados; los palacios de las legaciones extranjeras y los consulados están custodiados por el ejército.

Se ha proclamado el estado de sitio y patrullas de caballería y de cosacos recorren todas las calles.

Los nacionalistas se han refugiado en la mezquita y los reaccionarios ocupan la plaza; la situación es por demás grave.

A causa de los disturbios los nacionalistas han enviado un ultimatum al Sha pidiendo la inmediata expulsión de los leaders reaccionarios que intrigan contra el gabinete.

Habiendo el Sha rehusado emplear la fuerza se espera una gran manifestación de los nacionalistas.

La isla sakhaline

Petersburgo.—Algunos periódicos piden que se habilite la isla Sakhaline para cárcel de presos políticos, a causa de hallarse repletas las fortalezas y prisiones del imperio.

LOS PROGRESOS DE LA CIENCIA LA HERNIA CURADA

Intúl nos parece insistir acerca de la superioridad incontestable del método de M. CLAVÉRIE, el gran especialista herniario de París que ha consagrado su existencia entera al tratamiento de dicha enfermedad...

Prosiguiendo su obra con energía infatigable, el maestro citada acaba de añadir una más a las conquistas realizadas por la ciencia con la creación sensacional de un nuevo aparato denominado el «Talismán-neumático»...

Como era de esperar la mentada hermosa invención no ha tardado en ser reconocida como tal, pues que la Sociedad de Cirujía de París acaba de conceder su alta aprobación a tan incomparable aparato.

JUAN CALCINA Pintor y empapelador. Se facilitan presupuestos. Colocación de papel a UN REAL. Especialidad en decorar habitaciones a precios económicos. 70—Jaime I—70—Palma

Para Navidades. Despacho de vinos de todas marcas, Moscatel, Málaga, Jerez y vinos añejos de clases superiores y garantidas. Santo Cristo, 20—Palma PEDRO JOSÉ ESBARRANCH

DE LA MAÑANA

UNA MAGNÍFICA OBRA DE CULTURA CATALANA

La Diputación Provincial de Barcelona, en sesión del 26 de noviembre próximo pasado, acordó crear tres pensiones, de tres mil pesetas anuales cada una, a favor de las personas que el Jurado calificador determine...

Materias. A. Estudios para los cuales pueden aprovecharse las lecciones que se dan en la Universidad de Halle ó en otra que se les indique.

1. Lengua alemana (hablarla, entenderla, leerla y escribirla). Se estudiará desde el primero al sexto semestre, en especial, durante el primero.

2. Filología románica, en general; su conjunto, su historia y su método. Se estudiará durante el segundo semestre.

3. Gramática histórica del francés y provenzal. Se estudiará desde el tercero al quinto semestre.

4. Fonética teórica (sistemática), con referencias particulares a la fonética catalana. Ocupará el segundo semestre.

5. Ejercicios prácticos de fonética catalana. Durante el tercer semestre.

6. Ejercicios lingüísticos de los dialectos modernos catalanes. Desde el cuarto al sexto semestre.

7. Método para la crítica de textos con ejercicios prácticos de textos antiguos catalanes. Del cuarto al sexto semestre.

8. Ejercicios lingüísticos de antiguos textos catalanes (Historia del catalán). En el quinto y sexto semestre.

Especialmente en el sexto semestre, los pensionados publicarán un trabajo relativo a esta última materia.

Y como, para obtener una de las pensiones, los pretendientes habrán de demostrar la preparación adecuada, se anuncia por el presente que los ejercicios a que tendrán que someterse ante el Jurado, serán los siguientes:

I: (a) Traducción, por escrito, de un texto catalán, al francés; y (b) una conversación sencilla en francés.

II: (a) Traducción, por escrito, de un texto latino, difícil, al catalán; y (b) prueba vocal de Gramática latina.

III: traducción, por escrito, de un texto alemán, fácil, al catalán.

Asimismo se sujetarán los aspirantes a las pruebas que indique el Jurado para justificar el tener aptitud y buen oído para los estudios de Fonética.

Como los cursos semestrales empiezan el 15 de octubre y en abril de cada año, dichos ejercicios se verificarán en la tercera decena de septiembre del año próximo, para poder comenzar los estudios pensionados en el curso que principiará día 15 de octubre siguiente.

En su virtud podrán presentarse las solicitudes, documentadas, a la secretaría de esta Diputación todos los días feriados y durante las horas de oficina, hasta el 15 del susodicho mes de septiembre. La solicitud irá acompañada de la fé de bautismo y demás documentos que justifiquen méritos pertinentes.

Barcelona 10 de Diciembre de 1907. —El Presidente, Enrique Prat de la Riba. —El Secretario, José Parés.

De la provincia Mallorca. Muy bien han demostrado en estos días los habitantes del lugar de Randa su amor a su excelsa Madre y Patrona. Las hijas de María de este lugar deseaban tener una enseña de su madre y haciendo este año un esfuerzo unánime y contribuyendo todas, desde la más pobre hasta la más rica, han podido construir un hermosísimo pendón que aunque modesto ha causado la admiración de cuantos le han visto.

Es como la mayor parte de los de su clase de dos telas una blanca y otra azul. El dibujo es del joven pero inteligente delineante y escultor D. Miguel Vadell, en el fondo de la tela blanca se de taca una hermosa figura de la Virgen al óleo que se encargó de pintarla el citado Sr. y en los bordes hay un delicado trabajo en sedas de colores llevado a cabo por los hermanos Villalonga. En la parte azul se destaca el escudo del Beato Ramon Llull gran defensor de la Inmaculada Patrona de este lugar, pintado también, al óleo por la Sra. D.ª Antonia Muntaner y

Ramoneil jovencita aventajada que se ofreció a pintarlo gratuitamente. Pero para recuerdo mas duradero de esta fiesta y para acrecentar mas su amor a María, han querido prepararse con unos santos ejercicios llamando al efecto al sabio y elocuente orador Rdo. Padre Luis Casas S. J. quien con sus sermones acomodandose a la sencillez de estos habitantes logró desde los primeros momentos atravesarse las simpatías de todos, acudiendo todas las noches a escuchar su palabra todos los vecinos del lugar, no sólo los que viven en el poblado sino aun de los predios mas lejanos. Prueba del celo con que escucharon su palabra fueron sobre todo los actos de la fiesta y del domingo.

La iglesia estaba completamente adornada con palmas, con blancas flores naturales, y artificiales todo profusamente iluminada. En la comunión del domingo puede decirse en verdad que conculgaron todos los vecinos. A las diez el reverendo señor Economo de Algaida, don Antonio Artigas asistióle de ministros los presbiteros don Mateo Cardell y don Tomás Mut, ex vicarios de esta iglesia, efectuó la bendición del pendón, del que fueron padrinos don Andrés Morell y Verd de Aubeña y la señorita doña Antonia Socías y Morell de Son Reus. En la misa mayor se cantó con sumo ajuste la hermosa pertitura Te Deum Laudamus del maestro Perosi.

Por la tarde después de los actos del coro y rosario salió la procesión que como los demás actos fué una verdadera manifestación del amor de los Randinós a la Reina del cielo, asistió a ella todo el pueblo, muchos de los pueblos vecinos que atraídos por la grandiosidad de la fiesta habían subido a este lugar y para mayor solemnidad una de las músicas de Lluçmayor. Al entrar la procesión en el templo el Rdo. P. Casas subió de nuevo al púlpito animándonos a continuar en el presente fervor y entonó un Te Deum en acción de gracias del éxito de la fiesta. Acabado el Te Deum el Rdo. Sr. Economo de Algaida quien presidía la procesión vivamente emocionado por aquellos actos que acababa de contemplar desde el presbiterio dirigió también al pueblo su elocuente palabra animándonos a amar a María y diciendo que la presente festividad jamás debía borrarse de la memoria de los hijos de Randa acabando su oración animada dando varios vivas a María.

Es de esperar se cumplirán los deseos de los citados oradores, pues después de haberse acabado la fiesta, al salir de la iglesia se contemplaba en el rostro de todos pruebas inequívocas de la más completa satisfacción.

Corresponsal. Del mar. Leemos en un periódico de Barcelona de ayer tarde: «Se encuentra fondeado en nuestro puerto el vapor inglés «Vima» llegado de Lisboa con una gran cantidad de pescado fresco, por cierto que, dicho pescado no debía ser tan fresco como se indicaba en el sobordo cuando se nos comunicó que una buena parte de dicha carga estaba averiada, no obstante lo cual fué desembarcada y seguramente se expenderá en nuestros mercados.»

—Anoche salió para Ibiza el vapor correo «Cataluña», el cual regresará el próximo jueves.

—Ayer tarde y aprendido viaje el vapor correo «Miramar» dirigiéndose a Barcelona.

Dicho buque estará de regreso el próximo jueves.

—El vapor correo «Bellver» ha regresado esta mañana de Barcelona.

vedades, de Manacor. Por si este no fuese bastante para dicha villa, vemos que se va a instalar otro en el Teatro Femenias.

Felanix, según noticias, va a colocar también un cinematógrafo. La afición cunde.

En la Audiencia. Juicios por Jurados. Continúa la sesión.

A las cuatro y diez se reanuda la sesión que el señor Presidente, en vista de lo avanzado de la hora suspendió ayer tarde a la una y media.

En la segunda sesión el primero en usar de la palabra fué el defensor del Juan Ferrer, el abogado señor Rosselló y Gómez.

El señor Rosselló rebatió punto por punto los datos de que se había valido el señor Fiscal para sostener la acusación del procesado Ferrer, diciendo que sólo por lo dicho por el Ministerio público no podía el Tribunal del Jurado dictar una culpabilidad; pues bien probado, dijo el señor Rosselló, ha quedado que el Ferrer no intervino en la sustracción de los fardos de pieles, pues sólo tomó parte a lo más en el transporte de las pieles de un sitio a otro cuando éstas habían sido ya sustraídas, y al que interviene en un acto en estas condiciones no puede considerarse ni como autor ni como enubridor, sino simplemente como cómplice.

El defensor terminó su informe manifestando que los datos existentes hacen ver que su defendido no ha tenido ninguna participación directa en el hecho de que se le acusa y por lo tanto pidió al Tribunal del Jurado que declarara irresponsable al Juan Ferrer.

El señor Pou empezó su informe diciendo que el no quería discutir unos meses más ó menos sino que quería salvar la honra de lo que había podido caer sobre la familia de su defendido.

El abogado defensor el Arnai sostuvo que los informes dados por la policía en cuanto a la conducta del procesado ó eran falsos ó demostraban la ineptitud de ellas pues sabiendo que el Arnai era ratero no se explica como no lo denunció.

El señor Pou después de extenderse en numerosas consideraciones, terminó pidiendo para el Cipriano Arnai un veredicto de inculpabilidad.

Resumen. El señor Presidente con toda imparcialidad hizo el resumen de los informes suplicando a los señores Jurados que dictaran un veredicto tal como lo dictara su conciencia.

Veredicto. El Tribunal del Jurado después de larga deliberación dictó fallo en el sentido de absolver a los procesados Ferrer y Fiol y condenar al Cipriano Arnai.

El señor Fiscal pidió para el Arnai la pena de un año y un día de presidio correccional, pago de costas y accesorias.

La sentencia fué conforme a la petición del señor Fiscal; mas como la prisión preventiva sufrida por el procesado esa mayor que la condena impuesta se ordenó fuese puesto inmediatamente en libertad lo mismo que los otros dos procesados.

Juicio suspendido. El Juicio que con la intervención del Jurado tenía que celebrarse esta mañana contra Gabriel Pascual acusado del delito de robo se ha suspendido por haberse conformado el procesado con la pena que para el pedía el señor Fiscal.

Señalamiento. Para mañana está señalada la vista de la causa instruida en el Juzgado de la Catedral contra Tomás Suvier y otro sobre infracción de la Ley de caza.

La acusación correrá a cargo del abogado qscal sustituto señor Feliu y las defensas están encargados los abogados señores Barceló y Martí.

Boletín religioso. SANTOS DE MAÑANA. Nuestra Señora de la Esperanza. Oración de Cuarenta Horas. Continúan en S. Juan dedicadas por una devota persona al Misterio de la Inmaculada: Exposición a las seis y media a las diez y media Misa mayor, alas doce misa rezada; al anochecer, Rosario, Triduo predicado por D. Pedro Quetglas, Vicario de San Miguel y reserva de S. D. M.

Visita a la Corte de María. A Nuestra Sra. del Buen Suceso en San Nicolás.

Juan B. Ticoulat. DENTISTA. Gabinete provisto de todos los aparatos modernos. Se colocan sin paladar dentaduras y dientes artificiales tanto en oro como en cauchú. Precios económicos. Todas las operaciones se hacen sin dolor. Calle Colón, núm. 64.

SERBIOL, dá robustez a los niños. 2. Se liquidan todas las existencias de una fábrica: Pañetes, Abrigos, Capas, Pañerías, Refajos, todo muy superior a precios muy baratísimos en los ALMACENES SAN JOSE—Brondo esquina Berne.

Información telegráfica

Desde Barcelona. (De nuestro corresponsal especial) Trenes descarrilados.

En Salzu. Barcelona 16 (21'00). Un tren ha descarrilado en Salzu.

Hay el maquinista y el fogonero heridos.

En Oropesa. Barcelona 16 (21'05). En Oropesa, por una falsa maniobra realizada en la estación, se ha precipitado la máquina de un tren de viajeros sobre los vagones de otro de mercancías.

Tres de los vagones quedaron destruidos. Hay algunos heridos.

Desde Madrid. (De nuestro corresponsal especial.) Varias noticias. Crisis parcial aplazada.

Madrid 16 (22'45). Hablando esta tarde en el Senado sobre la crisis parcial a que dará lugar la salida del Sr. Osma por motivos de salud, el ministro de Gracia y Justicia afirmó que hasta Febrero no habrá modificación ministerial.

Llegada a Madrid del Nuncio de S. S. Madrid 16 (22'50). Como anunció la llegada en el sudexpreso el Nuncio de S. S. Monseñor Antonio Vico.

En el andén esperabanle los obispos de Madrid-Alcalá, Sión y Urgel, además del personal de la nunciatura.

Es probable que a fines de esta semana le reciban los Reyes.

Del concurso de globos. Madrid 17 (22'55). Todos los globos han descendido sin novedad menos el Pipaco que tripulaban los Sres. Kindelán y Duque de Medinaceli.

El globo lleva dirección sur oeste. Agitación en Percia.—Graves disturbios. Madrid 17 (23'15).

En Teherán, capital de la Persia, existe gran agitación. Con motivo de las medidas del Gobierno al aplicar la nueva Constitución los descontentos han promovido graves disturbios.

La soldadesca enoherbecida se muestra provocativa y soez, creyendo la agitación.

Estas revueltas pretorianas en Persia podrían acarrear complicaciones internacionales, principalmente entre Inglaterra y Rusia.

El globo «Sipacto». Madrid 17 (10'00). El globo «Sipacto» ha caído en Miguelterra. Nada excepcional ha tenido lugar en su recorrido. Se otorgarán los premios a los globos que piloteaban los militares.

Reforma del reglamento del Congreso.—Ponencias. Madrid 17 (10'05). Se han repartido las ponencias para la reforma del reglamento del Congreso, entre los Sres. Morot, Azcárate, Canalejas, García Alix, Bugallal, Domínguez Pascual y Sánchez Guerra.

Las minorías del Senado. Madrid 17 (10'00). La combinación de senadores vitalicios el Sr. Maura le dejará a la minoría liberal.

Las minorías del Senado se oponen a la celebración de sesiones dobles.

Háse acordado que éstas sean de cinco horas de las cuales tres serán destinadas a los presupuestos.

RECIO. INFORMACIÓN OFICIAL. Sesiones parlamentarias. Senado. Queda abierta la sesión a las 2'30 bajo la presidencia del Sr. Azcárate.

El Sr. Serrano hace un ruego sobre una carretera de la provincia de Almería.

El señor Zorita hace otro sobre los remedios a los daños causados por las pérdidas de las cosechas en la provincia de Valladolid.

Le contesta el ministro de Fomento.

Se aprueba un dictamen de la Comisión de actas proponiendo la admisión delsenador Sr. Gasset (don Eduardo).

Continúa el debate sobre las organizaciones marítimas.

El señor Concas continúa el discurso.

Dice que no está justificada la supresión de las subsecretarías.

Crece expuesta a peligros la creación del Estado Mayor.

Trata de la variación de comandantes de Marina en provincias y de la supresión de capitanías generales.

Se suspende el discurso. Jura el Sr. Gasset.

Se aprueban varios proyectos de ley.

El señor Concas reanuda su discurso.

Dijo que el Presidente del Consejo debería encargarse de la cartera de Marina para convencerse de la dificultad que tienen los problemas de la Armada.

El señor Sánchez Toca, presidente de la Comisión, la contesta.

Dice que la representación de los cuerpos armados sólo deben tenerla en el Parlamento los ministros.

Rechaza las ironías empleadas por el señor Concas.

Dice que el proyecto tiende a reformar errores en la administración de Marina y a evitar honores y gratificaciones a los marinos que están en tierra con perjuicio de los marinos que navegan.

Crece posible la construcción en España de barcos de guerra teniendo en cuenta que disponemos de carbón y hierro.

Rectifican los señores Concas y Sánchez Toca.

Se acuerda que las sesiones duren de 3 a 8, dedicándose sólo los lunes a preguntas.

Se levanta la sesión a las 8'10. Congreso. Queda abierta la sesión a las 2'45 bajo la presidencia del señor Dato.

Discutese el presupuesto de Hacienda.

El señor Riu continúa su discurso.

Censura la forma actual de la contabilidad de Estado y establece la forma en que debía llevarse.

Afirmó que los presupuestos aparecen falseados por créditos ampliables y suplementos.

Aboga por la reforma de la ley de empleados y pide el restablecimiento de los administradores subalternos.

Propone que la recaudación se lleve a la Dirección de contribuciones.

El señor Espada, de la Comisión le contesta. Refiere el aumento de la recaudación de algunos impuestos.

Sostiene que existe regularidad en la contabilidad.

El ministro de Hacienda interviene. Dice que los empréstitos deben inspirarse en la oportunidad, añadiendo que ni aun con ellos podría atenderse a todos los servicios que requieren mejoras.

Defiende la gestión recaudatoria y termina defendiendo a los empleados de Hacienda.

Queda terminada la discusión de la totalidad.

Se desechan dos votos particulares del señor Nougues al capítulo 1.º.

Este y el 2.º se aprueban después de una aclaración del señor Espada.

Se aprueban los capítulos hasta el 11 inclusive.

Al 12 defiende un voto particular el señor Garay.

El señor Morote apoya una enmienda a dicho capítulo referente a la deuda que tiene el Estado con el Ayuntamiento de Madrid, aludiendo a los señores Vincente, Ruiz Gimenez, Marqués de Portago y Conde de Romanones, los cuales intervienen en la discusión.

Son contestados por el ministro de Hacienda y después de rectificar estos el señor Morote retira la enmienda, aprobándose los artículos 12 hasta el 17, inclusive.

Se toma en consideración una enmienda del señor García Gutiérrez al capítulo 18, aprobándose sin debate y todos los restantes, sin discusión.

Se aprueba la sesión 11 [posiciones españolas del Golfo de Guinea.]

Se lee un dictamen de la comisión mixta del presupuesto de Gracia y Justicia y el proyecto de fuerzas navales para 1908, varios créditos extraordinarios y otros de cartereras.

Se levanta la sesión a las 9.

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA, GASTRICA, DIARREA. en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, gloera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS. Marca «STOMALIZ». Ferrera, 38, Farmacia MADRID. Los principales del mundo.

# Instalaciones de Canales y Tuberías

para canalizaciones de aguas

Hojalatería—EL AGUILA—Brossa, 30

## Gabinete clínico y operatorio

### J. Sureda Massanet

Médico especialista en ENFERMEDADES de la MUJER  
Ex-ayudante del Dr. FARGAS de Barcelona  
Instrumental exprofeso para operaciones á domicilio, dentro y fuera de la capital  
Consulta de 11 á 1.—Especial económica (ó gratuita) para pobres, de 3 á 4.  
DANÚS, 4, ENTRESUELO

# DE LA TARDE

## EL ASUNTO DE CAPUCHINOS

En vista de lo que oímos en la sesión última de la Excm. Diputación Provincial, referente al asunto de Capuchinos, que ocupó la atención de la Prensa local, hace cosa de un año, deseosos de conocer el estado de dicho asunto, nos hemos acercado á la Secretaría Episcopal. Hemos preguntado al señor Secretario acerca de la instancia presentada por los PP. Capuchinos, y nos ha contestado que no tenía conocimiento de ella más que por lo que han publicado los periódicos. Insistimos en otras preguntas respecto del particular y nos ha dicho que para contestación á todo nos enterásemos de la comunicación que acababa de dirigirse á la Diputación, y que, accediendo á nuestro ruego, nos ha permitido copiar.

Dice así:  
Excmo. Señor:  
En la suscita noticia que publican los periódicos locales acerca de la sesión celebrada ayer por esta Excm. Diputación Provincial, hemos leído que se había dado cuenta de una instancia de los PP. Capuchinos solicitando el permiso de V. E. para ejecutar algunas obras y ocupar cierta dependencia en el templo de la Purísima Concepción, contiguo al ex-convento de dicha Orden.

Como no hemos autorizado tal instancia ni teníamos conocimiento si quiera de su existencia, debemos negarle y le negamos. Nuestra aprobación, haciéndolo constar así enseguida y de un modo expreso para que en ningún tiempo pueda suponerse que para presentarla se conó con Nuestra aquiescencia, ni que la hemos dado posteriormente, ni que abdicamos en manera alguna los derechos de la Iglesia sobre la integridad del edificio á que se refiere.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Palma 17 de diciembre de 1907. PEDRO, Obispo de Mallorca.  
Señor Presidente de la Excm. Diputación Provincial de Baleares.  
El contenido del precedente documento y el acuerdo de la Diputación dejan el asunto en el mismo estado en que se encontraba. Cuando recaerá resolución definitiva? Tal vez la tardanza en solucionar esta cuestión, que tantas incomodidades ocasiona á los que habitan el edificio, explican el documento que impensadamente ha venido á suscitar este asunto.

## De Instrucción pública

Son varios los Alcaldes que todavía no han remitido á la secretaria de la Junta provincial de Instrucción pública las hojas de estadística escolar que se les remitió oportunamente, y siendo el cumplimiento de este servicio de urgente necesidad deberán enviar las hojas de referencia con la mayor brevedad.

## Un sujeto herido

En Sóller  
Anteanoche riñeron en la ciudad de Sóller los obreros que trabajan en las obras del ferrocarril en construcción Manuel Bellver Munat (a) Colau y Joaquín Marqués Sebastián (a) Roque.

La discusión sobre vino por cuestión del trabajo.  
El primero agredió al Roque, el que resultó con heridas, las que le fueron curadas por el médico don Joaquín Marqués Mayol.  
El hecho ha sido puesto en conocimiento del juzgado.

## Desgracia en una mina

Un joven sepultado  
El Gobernador civil de esta provincia, D. Laureano de Irazzábal, ha recibido hoy del Alcalde de Alcudia, D. Jaime Oliver, la siguiente comunicación:  
Tengo la honra de manifestar á V. S. que sobre las 14 de antea-

yer en la mina denominada de Biniatrix, de este término municipal, ocurrió una sensible desgracia que según los antecedentes que se ha proporcionado el suscrito Alcalde pasó de la manera siguiente:

Trabajaban en dicha mina cinco hombres y en tal ocasión les sorprendió un desprendimiento de terreno, produciendo al parecer por el ímpetu de un abundante chorro de agua que estaría estancada y que momentáneamente dejó inundado el sitio en donde trabajaban, en tales términos, que á duras penas pudieron salvarse cuatro de los mencionados hombres, quedando sin poder ser extraído ni hallado un joven de 16 años de edad, á pesar de los esfuerzos supremos que se hicieron, y aun continuán haciéndose, suponiendo con fundamento que el tal habrá quedado sepultado bajo los escombros y maderamen; y de cuyo definitivo resultado daré á V. S. cuenta inmediatamente».

La comunicación lleva fecha de ayer, día 16.

El Sr. Gobernador civil ha dispuesto marche á practicar una visita de inspección á aquella mina un empleado de Obras públicas.

## Riña en Santañí

Ses sujetos heridos  
En la noche del sábado sostuvieron una riña en el lugar de la Alquería Blanca (Santañí), los vecinos de la misma Guillermo Antonio y José Rigo Suau (a) Sabaters contra Guillermo, Damián, Andrés, Pedro y Jaime Bonet Pons (a) Marvanchas.

De la contienda resultaron con heridas y contusiones en la cabeza, nariz, hombro derecho y mano izquierda los hermanos Rigo.

De los Bonet resultaron con contusiones en la cabeza los hermanos Andrés, Pedro y Jaime, contusiones que, según manifestaron, se las produjeron los Rigo con piedras.

La guardia civil del puesto de Santañí ha detenido y puesto á disposición del juzgado á todos dichos individuos.

## COMISIÓN PROVINCIAL

### Sesión de hoy

Preside el Sr. Barceló, asistiendo los Sres. Puigdorfla y Aguiló.

Se lee el acta de la sesión anterior. Queda aprobada.

### Arbitrios extraordinarios

Se da cuenta del expediente promovido por los Ayuntamientos de Villafraña y Esporlas en solicitud de que se les autorice para establecer arbitrios extraordinarios destinados á cubrir el déficit que resulta en sus respectivos presupuestos municipales para 1908; acordándose informar al señor Gobernador que procede elevarlos al ministerio de la Gobernación para su aprobación.

### Un expediente

Se da cuenta del expediente promovido por una instancia de D. Jaime Albertí Mateu, vecino de Selva, en solicitud de que se ordene al Ayuntamiento de dicha villa consigne en el presupuesto municipal para el próximo año de 1903 la suma de 3.635,82 pesetas que se ha de reintegrar á D. Miguel Albertí ó á sus herederos á tenor de lo dispuesto por el Gobierno de provincia en 8 de marzo de 1906.

Se acuerda informar al señor Gobernador civil que la C. P. entiende que procede confirmar la demanda apelada.

### Varios asuntos

A propuesta del Comisario de Guerra, se acuerda señalar los precios que deben regir para la liquidación de los suministros hechos por los Ayuntamientos de esta provincia á las tropas del Ejército y Guardia civil durante el presente mes.

Se autoriza al Jefe accidental de la Prisión correccional de esta ciudad para suministrar un rancho extraordinario á los reclusos en aquel establecimiento en celebración de las Pascuas de Navidad.

Se lee una comunicación del arquitecto de provincia remitiendo el proyecto duplicado de reforma de alineaciones y rasantes en la plaza Mayor de Porreras; acordándose remitirlo al Ayuntamiento de aquella villa.

Se da cuenta de otra comunicación del mismo funcionario proponiendo se abone á D. Lorenzo Ferrer la cantidad de 2.500 pesetas á cuenta de su contrata para la construcción de la escalera

de honor del Palacio provincial. Así se acuerda.

Se accede á una comunicación del Alcalde de Campos en solicitud de que se ordene al arquitecto de provincia pase á aquella villa para levantar los planos para el ensanche del cementerio católico de la misma.

Se acuerda admitir á un vecino de Manacor y otro de Palma en el departamento de dementes del Hospital.

Se acuerda el prohibimiento de un niño exposito.

Se lee una comunicación del arquitecto de provincia participando el fallo recaído en el incidente de recusación de dicho funcionario como amigable componedor promovido por los consortes D. Benito Pons y doña Concepción Monedero; acordándose darse por enterada y satisfacer la parte de costas que le pertence.

Se autoriza al director de la Inclusa para que pueda prestar su consentimiento para que una exposita pueda contraer matrimonio.

Se oprobren varias cuentas por servicios provinciales.

### ¿Qué pasa en la Inclusa de Ibiza?

El Sr. Barceló dice que como en la sesión celebrada ayer por la Diputación se acordó instruir un expediente para depurar ciertas denuncias hechas respecto á la Inclusa de Ibiza, procede designar á los señores que han de pasar á aquella isla para proceder á la formación del expediente.

Se nombra juez instructor á D. Miguel Font, y como auxiliar á D. Gabriel Carau.

### Reiteración de un acuerdo

Se acuerda reiterar el acuerdo de que las funciones que se celebren en el Teatro principal comiencen á las ocho en punto, excepto los días en que se celebren funciones por la tarde, en cuyo caso deberán dar comienzo á las ocho y media.

Y se levanta la sesión.

## En la Casa de la Villa

### Subastas

Ayer se celebró en el salón de sesiones del Ayuntamiento el concurso para la cobranza de los impuestos sobre cédulas personales, sobre casinos y círculos de recreo y sobre carruajes, durante el año 1908.

Fué adjudicado al único postor, que resultó ser D. Guillermo Gelabert de la Torre, por el tipo señalado por el Ayuntamiento.

También se celebró la subasta para contratar las obras necesarias para la sustitución de la calzada que desde el abrevadero de Itri conduce las aguas al de la plaza de San Antonio, por una tubería de hierro.

Se presentaron diez postores siendo adjudicada la subasta á D. Sebastián Jartiglas Estarellas por la cantidad de 4.040 pesetas ó sean 12 pesetas menos que el tipo señalado.

Llamamiento  
Se interesa que se presenten en el negociado de reemplazos los licenciadlos del ejército Pedro Quetglas, Antonio Jaume y Miguel Amengual, para enterarles de un asunto que les interesa.

## Teatrales

### Principal

El genio alegre, la hermosa comedia de los hermanos Quintero fué la obra que se representó anoche, y con ella obtuvo la Compañía un verdadero triunfo. En ninguna noche habían sonado tan abundantes y tan calurosos los aplausos.

La señorita Bremón desempeñó admirablemente su papel. Aquella bulliciosa joven andaluza, que tiene siempre la risa en los labios, trae á la austera casa de sutia los sanos aires de la alegría, y envuelve en las redes de su bondad y su gracia el corazón de su disipado primo, y vió la vida real en la persona de la disinguida actriz, quien fué, y con justicia, caurosamente aplaudida.

Donato Jiménez estuvo como siempre: el buen actor que sabe asimilar todos los tipos. Y Villagómez logró robustecer el buen concepto que de él se tiene.

La señorita Alvarez Segura desempeñó muy discretamente su papel, siendo aplaudida.

La concurrencia salió del teatro agradablemente impresionada.

Ha comenzado á montarse en el Principal el decorado para la presentación del nuevo drama histórico de gran espectáculo: Quo Vadis?

Se estrenarán 6 decoraciones nuevas. Representan: la primera, un jardín en la quinta de Pomponia Grecina; la segunda, los famosos jardines de Agripa, en que se celebraban las fiestas fastuosas del imperio romano; la tercera, una habitación en casa de Petronio; la cuarta, el cementerio del Ostriarium en que celebraban sus reuniones los primitivos cristianos; la quinta el palacio de Nerón, desde el cual se divisa el grandioso espectáculo de Roma incendiada; y la sexta, el circo romano en que se reproducen las luchas de los gladiadores.

Además todo el atrezzo y mobiliario ha sido expresamente construido para la presentación de la obra y es propiedad de la compañía Gimenez Villagomez.

# Gacetillas

El Sr. Gobernador civil nos ha manifestado esta tarde que aun no ha recibido la relación de los daños causados por las últimas inundaciones ocurridas en Son Servera, Artá, San Lorenzo y Capdepera.

El Sr. de Irazzábal se ha extrañado de la tardanza en recibirla.

Esta tarde ha visitado al Sr. Gobernador civil una comisión de habitantes de Alaró, con objeto de enterarse del estado de cierto expediente referente al cementerio de aquella villa.

La guardia civil del puesto de Selva ha denunciado al dueño del establecimiento de bebidas *Café Moustocho*, llamado Miguel Pirelló Cánaves, por tener abierto el caféntá á altas horas de la noche.

Continúa sufriendo una importante reparación el vaporcito «Violeta», que se halla atracado en el Mollet.

El Sr. Gobernador civil ha multado en 10 pesetas á un individuo por infracción al reglamento y policía de carreteras, denunciado por la Benemérita del puesto de Santanyí.

El Tesorero de Hacienda de esta provincia ha publicado una circular respecto á la cobranza de las patentes de médicos correspondientes al presupuesto de 1908.

La guardia civil del puesto de Sansellas ha denunciado á Gabriel Cirer Ramis, por sospechas de que en su casa se jugaba á los prohibidos.

El Cirer ha sido multado por el Sr. Gobernador en 75 pesetas.

Para esta noche se anuncia en el cine de «La Protectora» el estreno de varias películas.

Los siguientes individuos tienen derecho á la devolución de 1.500 pesetas, depositadas para su redención del servicio militar:

Juan Cursach Vanrell, Bartolomé Salóm Pons, Rafael Mercadal Juan, José Juan Miret, Juan Ferrer Bosch, Antonio Perelló Prieto y Antonio Oliver Delgado.

El producto líquido arrojado por la tómbola del «Círculo de Bellas Artes» es el de 8.500 pesetas.

Hoy han llegado de Barcelona muchos estudiantes que vienen á pasar las fiestas de Navidad al lado de sus familias.

En los exámenes celebrados ayer para patronos de pesca, fueron aprobados los aspirantes Juan Cánaves Vicens, Francisco Riera Cabedech y José Lladó Estarás.

Por el ministerio de Instrucción pública se ha concedido á la Escuela Superior de Comercio de Palma una colección de libros con destino á su Biblioteca.

En la calle del Conquistador ha ocurrido esta mañana un choque entre dos ciclistas.

Uno de ellos ha resultado con varias contusiones.

Se ha anunciado oficialmente que el día 1.º de enero próximo se retirará de España la sociedad de seguros *Mutual Life*, que tiene su central establecida en Nueva York.

Hé aquí el sumario que publica el número 34 de la *Revista Balear de Ciencias Médicas*:

«Discurso de contestación al de ingreso en la Real Academia de Medicina de Palma, del Sr. Bosch y Miralles (continuación), por don Enrique Fajarnés Tur; Revista de cardiopatías, por V. A.; Revista de encéfalopatías, por V. A.; y Notas científicas».

El día 1.º del próximo enero serán amortizadas las obligaciones de la *Salinera Española* de la serie B que á continuación se expresan:

35, 162, 174, 191, 289, 397, 427, 455, 473, 593, 598, 611, 646, 716, 860, 876, 879, 910, 928, 959, 1.040, 1.067, 1.079, 1.090, 1.193, 1.233, 1.239, 1.285, 1.297, 1.309, 1.352, 1.411, 1.415, 1.483, 1.488, 1.490, 1.491, 1.541, 1.578, 1.606, 1.770, 1.798, 1.806, 1.826, 1.857 y 1.868.

Se ha publicado una real orden cuya parte dispositiva dice así:

«Artículo único. El párrafo 2.º del art. 11 de la ley de 19 de Julio de 1904 quedará redactado en la forma siguiente: «Hasta tanto que la producción anual comprobada de alcoholes desnaturalizados no exceda de 50.000 hectólitros, sólo se autorizarán dichos establecimientos en los términos municipales de las poblaciones que sean capitales de provincia ó en las que exista Aduana de primera clase.»

Pedid siempre y todas partes el AGUA OXIGENADA, preparada por J. Sureda Literas, por ser el mejor antiséptico y la única que se elabora, sin que intervengan los ácidos minerales.

Almacenes JUAN MATONS. Véase el anuncio en 4.ª página.

Las personas de temperamento sanguíneo vitarán las cogestiones con el empleo metódico de las «Sales de Mediana de Aragón».

# Telegramas

## Desde Madrid

(De nuestro corresponsal especial)

### Varias noticias

#### Rasgo caritativo de la reina Victoria.

Madrid 17 (10'15).  
La reina Victoria atendiendo á sus sentimientos caritativos ha dispuesto que desde el próximo día 20 se repartan cocidos que ella costeará á los pobres, en los asilos de la Inclusa y de Santa Isabel.

La reina también ha remitido 1000 pesetas al senatorio de leproso de Gandía á fin de ayudar á los gastos que causa tan benéfico establecimiento.

Llegada de Montero Ríos.—Sesiones matutinas.—Inauguración de conferencias.  
Madrid 17 (10'20).

Espérase que mañana llegará el Sr. Montero Ríos.

Hoy á las diez comenzarán las sesiones matutinas en el Congreso destinadas á preguntas y á interpellaciones.

El Sr. Alba inaugurará el curso de conferencias del Círculo Mercantil de Salamanca.

El tema sobre que versará será: «Castilla ante el problema de la vida local».

Las minorías y la reforma de la Instrucción pública  
Madrid 17 (10'25)

Se han reunido en el Congreso los jefes de las minorías señores Canalejas, Moret, Barrio y Mier, y los solidarios Cambó, Feliu y Puig y Cadafalch.

Asistió el señor Rosales exponiendo el plan de la reforma en la Instrucción pública que ya adelanté á la Gaceta por telégrafo.

Todas las minorías se mostraron conformes menos el señor Cambó quien, concierne con su criterio sobre el régimen local, propuso que la enseñanza primaria esté exclusivamente á cargo de los Ayuntamientos.

Hoy consumirá un turno contra la totalidad el señor Rosselló, diputado por Mallorca.

Lo que dice Cambó.—El presupuesto de Instrucción pública.—Enmiendas de Rosselló  
Madrid 17 (13'40)

El Sr. Cambó me ha manifestado que cree que el Sr. Maura concederá la reforma local en lo que afecta á los Ayuntamientos.

Al presupuesto de Instrucción pública y al capítulo referente á instrucción primaria ha presentado el diputado por Mallorca señor Rosselló 20 enmiendas que no afectan á la esencia del proyecto.

Los solidarios se opondrán que en la discusión de los presupuestos se trate sólo de las cifras y no de organización é independencia de las escuelas.

Desde Rusia.—52 redactores detenidos.  
Madrid 17 (13'45)

Dicen de Petersburgo que han sido detenidos 52 redactores de los diarios de las oposiciones por suponerles que formaban parte del Estado mayor del movimiento revolucionario en sentido socialista.

La sesión matinal del Congreso.—Desanimación.—Dilación probable de las vacaciones parlamentarias.  
Madrid 17 (14'45)

La sesión matinal del Congreso se ha visto desanimada concurrendo sólo alrededor de 30 diputados.

Témese que la discusión sobre la Instrucción pública, á pesar del aligeramiento acordado, impida suspender las sesiones parlamentarias el día 23 como desea el Gobierno.

Operación quirúrgica á la esposa del Sr. Maura.  
Madrid 17 (14'50)

La operación que sufrirá la señora de Don Antonio Maura se ha indicado para el día 24 del presente mes.

El estado de la ilustre enferma es bastante satisfactorio dentro de su dolencia.

## Asuntos de Baleares

### Destinos militares

Madrid 17 (14'55)  
El capitán de artillería Sr. Samaniego ha sido destinado á Cartagena.

Para cubrir la vacante que deja en esa plaza se ha destinado al de igual empleo Sr. Fandez Lozano.

## Servicio Extranjero

(Especial para la GACETA)

(Expedido á las ocho de la mañana en París)

En el parlamento austriaco se ha promovido un escándalo monumental por pedir los diputados Ruthenios que en las universida-

des se enseñase la lengua rutenia.

El presidente aplazó la demanda para el final de la sesión.

Entonces los diputados rutenios, de pie, prorrumpieron en una silba fenomenal.

El diputado Bassinsk arrancó la tapa del pupitre y la arrojó al presidente hiriendo á dos diputados.

El agresor presentó luego sus excusas. La situación va siendo muy difícil.

## ESPECTACULOS

### Función para hoy á las ocho.

El Niño Prodigio y Las Solteronas

### Función para hoy, á las seis y media.

La Bella Lucerito y La Preciosilla

### Función para hoy, á las 8 y media.

Ninon, La Cruz de Piedra y La Patria chica

### Cinematógrafo Truyols

Programa nuevo para hoy  
Todas las noches secciones de seis á nueve. Estrenos todos los días.  
Entrada 15 céntimos

### Asistencia Palmesana

Todos los días de cinco y media á diez noche variadas sesiones de Cinematógrafo.  
Entrada 10 céntimos

### La Protectora

Cinematógrafo permanente.—Estrenos todos los días.  
Sesiones de 5 y media á 10 noche.

Nota.—Advertimos á nuestros lectores que nuestros anuncios de funciones teatrales y de otras diversiones públicas, no implican recomendación alguna de las mismas. Dejamos á la conciencia de cada uno, el que deje de asistir á las funciones que no crea ajustadas á las buenas costumbres.

Por nuestra parte nos reservamos emitir nuestra opinión sobre las obras que se vayan representando, sin que por ello entendamos que asumimos ningún derecho de censura doctrinal, que no tenemos.

## EMULSIÓN

### SCOTT

«A consecuencia de una larga enfermedad encontré abate completamente abatido. Mi

### estómago

en particular, estaba muy delicado, lo cual hacia difícil hallar un remedio adecuado para mi.

Después de tomar muchos

preparados sin resultado alguno, probé la Emulsión SCOTT, que me devolvió las fuerzas.»

Carlos Sala Fonrodona.

Mataró, 5 de Agosto de 1906.

La Emulsión SCOTT es el alimento más dulce y al mismo tiempo más energético que existe. Previene del estado de su debilidad; la Emulsión SCOTT le devolviera la salud vigorosa y placentera.

La Emulsión SCOTT es única en su clase y supera á todas las emulsiones similares, en su poder curativo. Compre ésta y malgaste su dinero. Compre la de SCOTT, y se curará Ud.

### Ninguna otra

emulsión posee tan altas recomendaciones como la de Scott. En todas las Droguerías y Farmacias. Muestra gratis hoy (para probar su digestibilidad), enviando 75 céntimos en sellos de correo á D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona.

## SCOTT

### ANUNCIO

D. Sebastián Falconer (Hostales 26) avisa á los tenedores de papeletas de participación al Sorteo de 23 de Diciembre del corriente año que habiendo sufrido equivocación de números al expedirlos les invita que pasen á rectificarlos dentro el plazo de tres días á contar desde el día de la fecha en la inteligencia de que quedarán anuladas y sin reclamación alguna las que no fuesen presentadas en el plazo indicado, y las mismas participaciones serán válidas para cada uno de los números 10.295 y 17.732 que son los que obran en poder del que suscribe.—Palma 17 de Diciembre 1907.—Sebastián Falconer.

## A LOS FABRICANTES DE TEJIDOS

Se venden: una máquina de hacer carretes (vulgarmente llamada máquina de canoná) sistema moderno, en buen estado; un urdidor y otros objetos propios para dicha industria, todos á precios ventajosos.

Informes: Agencia de Publicidad—Luz, 21

## Importante

Para anunciar en este periódico, dirigirse á M. Serra Benassar.—Luz 21—Palma.

# JUAN MATONS CAN JUANET

sociales. — **Sastrería:** Se confeccionan toda clase de trajes para caballero y niños con prontitud y esmero. — **Confecciones:** Abrigos para Señora, Capotes Rusos, Zamarras y Capas, grandes existencias. Participa a sus numerosos clientes y al público en general haber recibido los artículos de INVIERNO para Señoras y Caballeros.

**Pañería:** Extensos surtidos para todas las clases sociales. — **Pañería:** En las últimas **Novedades** que ha recibido la **CASA MATONS** procedentes de los principales **Centros de Modas** en Franelas, Tejidos, Géneros de punto, Pañoleros, Lienzos, Sedería, Lanería, Mantas de lana, Paraguas, Tapicería y en especial par **Equinos de Novios CAN JUANET** se ha distinguido siempre por las muchas existencias que presenta en todos los artículos. — **Despacho:** Jaime II, 39 al 47. — **Almacén:** San Bartolomé 22 al 25 — **Taller de Sastrería:** Jaime II 43 entl.

## ALFOMBRAS Y ALFOMBRITAS ECONÓMICAS

Las encontrarán en el almacén de Antonio Juan Marroig — Hostalets, 19 — PALMA

## PAÑERÍA DE ANGLADA Y LLAUGER CAN BITLA

Sindicato antes Capellería números 31 al 35 — Palma

En este establecimiento se han recibido estensas colecciones de todos los artículos del ramo de pañería, como **cheviots, estambres, gergas, vicuñas, trajes y abrigos** alta novedad, y **panas velluts** de varias clases, cuyos se detallan a precios baratísimos, Suplicamos a los compradores, se sirvan visitar dicho establecimiento, antes de hacer las compras, en donde hallarán magníficos géneros a precios sin competencia posible.

**Pañería de Anglada y Llauger CAN BITLA** Sindicato antes Capellería, números 31 al 35 PALMA DE MALLORCA

**CONTESTACIONES**  
AL PROGRAMA PARA LAS ELECCIONES DE  
**ASPIRANTES A SECRETARIO DE AYUNTAMIENTOS**  
PUBLICADAS POR LA  
**BIBLIOTECA LEGISLATIVA de la GACETA de MADRID.**  
CON LA COLABORACIÓN DE LOS SEÑORES  
**D. Rufino Blanco**, Regente de la Escuela Normal Central de Madrid;  
**D. Ramón Cavanna**, Catedrático de Contabilidad de la Administración de la Hacienda pública; **D. Valentín San Román**, Profesor mercantil; **D. Ramón Sánchez de Ocaña**, Vicesecretario de la Comisión de Códigos, y **D. José Zaragoza y Quijarro**, Juez de primera instancia por oposición.

Precio de la obra completa por suscripción: 20 pesetas  
Por cuadernos, a una peseta cada cuaderno de dos pliegos  
Se admiten suscripciones en la agencia de la «Gaceta» en Palma-Luz, 21 y en las principales librerías

**SOCIEDAD GENERAL de Transportes Marítimos a Vapor de Marsella**  
SERVICIO DEL MES DE DICIEMBRE DE 1907  
Linea directa para el **Río de la Plata**  
Saldrá de Barcelona el 21 de Dicbre. directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rapido vapor francés  
**PLATA**  
admitiendo carga y pasaje.  
Consignatarios en Barcelona: Ripol y C<sup>a</sup>, Dormitorio de San Francisco, 25, principal. — Barcelona;

**TÉ LIPTON**  
EL MEJOR DEL MUNDO  
TÉ LIPTON el más fino que la tierra produce  
**proveedor de varios Soberanos**  
Y POR MANDATO DE LOS REYES DE INGLATERRA  
El Té es la bebida que reúne más excelentes cualidades tónicas y por lo tanto debe desterrarse el falso concepto que el vulgo le tiene formado, de ser solo curativo para resfriados, el Té por sus cualidades tónicas es el mejor digestivo.  
En Inglaterra, donde tanto procuran por el buen régimen de salud además de tomado despues de las comidas como a digestivo, lo toman mezclado con leche para desayuno, y por la tarde, con pasteles, como a merienda, por considerar a dicha aromática y tónica hierba tan indispensable al alimento como el pan y la carne.  
Si queréis hacer buenas digestiones y gozar de buena salud tomad siempre el **TE LIPTON**, reconocido en el mundo comercial por el Rey de los Tés. El **TE LIPTON** es la bebida predilecta en las reuniones de los príncipes y de los aristócratas en todo el mundo.  
En la mayoría de Hoteles y cafés de primer orden, se sirve el **TE LIPTON**  
Venta en principales Torrelates, Coímadros, Droguerías y farmacias de España.  
En Baleares: **M. Serra Bennasar — Palma**

**Restaurant de Lluch de Damián Pons**  
Menú que se sirve en este Restaurant:  
**Primera clase**  
**ALMUERZO** {chocolate ó café con leche. . . . .} 0'50  
(arroz con pollo, tor-tilla, pollo en salsa, dulce y fruta, café y licor. . . . .} 2'60  
**COMIDA** {sopas mallorquinas, huevos con patata, ensalada y fruta. . . . .} 1'00  
**CENA** {chocolate. . . . .} 0'25  
(arroz a la milanese,) un plato de hnevos y fruta. . . . .} 1'00  
**COMIDA** {sopa, huevos y fruta. . . . .} 0'75  
**CENA**  
Para condimentar y servir las comidas de los que traen los comestibles  
De 1 a 10 personas, por cubierto 0'40  
De 11 a 20 id. id. 0'35  
ADVERTENCIA: Los que pasen de este número serán servidos a precios convencionales

**Servicios de la Compañía Trasatlántica de Barcelona**  
Linea de Cuba y Méjico  
El día 17 de Dicbre. saldrá de Bilbao, el 20 de Santander, el 21 de Coruña el vapor **ALFONSO XII** directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia, combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.  
Linea de New-York, Cuba y Méjico  
El día 26 de Novbre. saldrá de Barcelona, el 28 de Malaga, el 30 de Cadiz el vapor **MONTEVIDEO** directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos litorales de Cuba é Isla de Santo Domingo también admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.  
Linea de Venezuela-Colombia  
El día 11 de Dicbre. saldrá de Barcelona, el 13 de Malaga y 15 de Cadiz el vapor **ANTONIO LOPEZ** directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guanra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panama con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También admite carga para Maracaibo, Carupano, Coro y Cumana con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad, con trasbordo en Curacao.  
Linea de Filipinas  
El día 7 de Dicbre. saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias el vapor  
**C. LOPEZ LOPEZ** directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Jumatra, China, Japón y Australia.  
Linea de Buenos-Aires  
El día 3 de Dicbre. saldrá de Barcelona, el 5 de Malaga y el 7 de Cadiz el vapor **LEON XIII** directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.  
Linea de Canarias  
Eldía 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cadiz el vapor  
**M. L. VILLAVEVERDE** directamente para Tanger, Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cadiz, Alicante, Valencia y Barcelona.  
Linea de Fernando Póo  
El día de saldrá de Barcelona y el 30 de Cadiz el vapor para Fernando Póo, con escalas en Casablanca, Mazagan y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.  
Linea de Tánger  
Salidas de Cadiz: Lunes, miércoles y viernes.  
Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábado.  
Estos vapores admiten carga en las condiciones mas favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasaje de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.  
**AVISOS IMPORTANTES**  
Rebajas en los fletes de exportación. — La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 abril 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.  
Servicios comerciales. — La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensaye, deseen hacer los Exportadores.  
Para más informes dirigirse Plaza de Antonio Maura, núm. 4 — Palma

**Vapores Directos**  
Linea de la América del Sur  
Para Montevideo y Buenos Aires saldrá del puerto de Barcelona a últimos del corriente el vapor  
**JOSE GALLART** admitiendo carga y pasaje.  
Linea de las Antillas  
Para Canarias, Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba, y Habana saldrá el día 30 de Diciembre el vapor  
**CONDE WIFREDO** admitiendo carga y pasaje para dicho punto.  
Para más informes dirigirse a los representantes de la Compañía señores MARTINEZ y PLANAS.  
**SAN JUAN, 20 — PALMA**

### Nuestras comunicaciones

**Ferrocarriles de Mallorca**  
Salidas de Palma: Para Manacor, a las 7'40, 14 y 18'15; para Felanitx, a 7'40, 14'03 y 18'15; para La Puebla, a las 7'40, 14'40 y 8'15.  
Salidas de Manacor: Para Palma, a las 2'30, 6'30 y 17'15; para Felanitx y La Puebla, a las 6'30 y 17'15.  
Salidas de Felanitx: Para Palma, Manacor y La Puebla, a las 6'40, 12'15 y 17.  
Salidas de La Puebla: para Palma, Manacor y Felanitx, a las 6'55, 12 y 17'25.  
Salidas de Barcelona para Ibiza y Palma los domingos a las 12.  
Salidas de Argel para Palma y Barcelona: a las 5 tarde.  
Salidas de Marsella para Palma, Ibiza y Alicante: Los lunes a las 2.  
**Diligencias correos**  
Pueblos Puntos de paradas Salidas Llegadas  
Andraitx. . . Pelaires, 98. 2 tde. 7 mna.  
S'Arroaó. . . . . » 7 »  
Capdeñá. . . Santacilia » 8 »  
Cabrils. . . Santacilia » 8 »  
Esporles. . . p. del Oliviar » 9 »  
Establiments » 9 »  
Estallonchs » 9 »  
Buñibufar » 9 »  
Puigpuent. » 9 »  
Validemosa, S. Miguel, 84 » 9 »  
Deyá. . . . . » 9 »  
Sóller. . . . S. Miguel, 80 » 9 »  
Buñola. . . . . » 8 »  
Lluchmayor, Bauló, 6 » 8'30 »  
Santanyí. . . . . » 8'30 »  
Campos. . . . . » 8'30 »  
Santallas. . . p. San Antonio » 8'30 »  
Sta. Eugenia. . . . . » 8'30 »  
Felanitx. . . . Mercedal, 13 » 8 »  
Algeida. . . . . » 8 »  
Monturri. . . . . » 8 »  
Porreras. . . . . » 9 »

**Dinero**  
Se admiten encargos de las personas que deseen tomarlo a préstamo, como también de las que tengan para coto cario.  
También se admiten de las que deseen comprar ó vender fincas rústicas y urbanas ó necesitan quien se las administre cobrando las rentas ó alquileres, pagar las contribuciones y censos, cuidándose además de las reparaciones necesarias.  
Calle de los Hostalets n.º 15-2.º Palma

**INTERESA**  
a los que se asientan  
El antiguo embalsador Bernardo Font, se ha trasladado calle de la Solitud, núm. 18. Especialidad en embalsajes y transporte de muebles. — Corresponsales a los principales puntos de España. — Se responde de roturas, presupuestos gratis.  
**NO CONFUNDIRSE**  
Soledad, núm. 18, (Carpintería)

**Se alquila**  
Un tercer piso en la calle de San Miguel n.º 73 de inmejorables condiciones de luz, ventilación agua y gran capacidad. — Para informes y las llaves en el primer piso.

**LATOS**  
ya sea estarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las **PASTILLAS DEL DR. ANDREU**  
Son tan rápidas y seguras los efectos de estas pastillas que a las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se abren, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la tos por completo antes de terminar la primera caja.  
Los que tengan **ASMA** ó sibilancias de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTI-ASMÁTICOS** que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitará al instante. — Los ataques de ASMA por la noche, se calma también al momento con las **PASTILLAS AEGADCS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

**EXPRESS UNIVERSAL**  
AGENTE EN PALMA  
**Lorenzo Hart Irla**  
Transportes a FORT FAIT de toda clase de MERCANCÍAS desde Palma y Marsella ó Cete al interior de Francia, Italia, Suiza, Alemania y Austria, con conocimientos directos.  
Pasajes para todos los principales puertos del Universo por las Compañías Navieras de Barcelona, y por Compagnie Generale Transatlantique, Boat Line, Messageries Maritimes, Pacific Steam Non. C. y Chergurs Reuni, Amerika Linie, & C.  
Marina, 62 Palma de Mallorca — Marina, 62  
Tipo-Litografía de Amengual y Muntaner

**LA INTERNACIONAL**  
Compañía Anónima de Seguros de Transportes  
**Dosseldorf (ALEMANIA)**  
**SEGUROS MARÍTIMOS Y TERRESTRES**  
Garantías totales 10.000.000 de pesetas  
Agentes en los principales puertos de España y del extranjero.  
Agencia Principal para la Isla de Mallorca  
**Don M. Serra Bennasar. — Luz, 21 — Palma**

**PLANS & PRAT**  
BARCELONA L. C.  
Agentes y depositarios de los renombrados  
**Tés y Conservas LIPTON LTD.**  
Tés negros y verdes de la India, Ceylán y China, en cajas originales y envasados en latas y paquetes.  
Conservas, mostazas y carnes inglesas.  
Jamones del país (andorranos) y de York, crudos y cocidos.  
Cervezas inglesas de la casa J. y R. Tennent de Glasgow  
Clases: Pale-Ale-Stout (negra)-Pilsener (muy clara) y Munich (morena)  
Sidra Champagne marca El Guirrio etc. etc.  
Pidanse tarifas y precios a  
**M. SERRA BENNASAR, Luz, 21 — Palma**